

reunir los requisitos, dispondrán de 48 horas para alegar lo que convenga a su derecho.

*Sexta.*—Junto con la solicitud los aspirantes deberán presentar «currículum vitae» en el que constará, además de la titulación exigida:

Cursillos de especialización realizados, experiencia de trabajo, remunerado o no, que tenga relación con la plaza solicitada, así como otros méritos justificados que puedan resultar de interés.

*Séptima.*—El Tribunal Seleccionador estará integrado por dos representantes del Ayuntamiento de Monzón y otros dos designados por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón.

Podrá asistir, como observador, sin voz ni voto, un representante del Comité Laboral de este Ayuntamiento.

*Octava.*—Fase de oposición.

A) En esta fase los aspirantes deberán desarrollar por escrito durante un máximo de dos horas, un tema o cuestionario previamente determinado por el Tribunal y relacionado con las actividades de un servicio preventivo de cooperación y de inserción social, dirigido especialmente a atender los problemas que afecten a los menores y jóvenes. Se puntuará hasta un máximo de 10 puntos.

B) Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición se someterán a una entrevista personal con el Tribunal, concediéndose una puntuación según lo señalado en la fase anterior.

*Novena.*—Fase de concurso.

En esta fase solamente se valorarán los méritos acreditados en el «currículum» mediante el siguiente baremo:

Cursillos de especialización, hasta 1 punto.

Experiencia de trabajo, hasta 1 punto.

Otros méritos, hasta 1 punto.

*Décima.*—Realizada la calificación se hará pública, en el plazo de cuarenta y ocho horas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monzón.

Por el Tribunal Seleccionador se elevará propuesta de nombramiento al Ayuntamiento de Monzón.

*Undécima.*—La persona seleccionada será contratada en régimen laboral por el Ayuntamiento de Monzón, con contrato hasta el 31 de diciembre de 1989, prorrogable. Nivel retributivo III del vigente convenio laboral.

*Duodécima.*—En lo no previsto en las bases de la presente convocatoria, serán de aplicación la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Monzón, 1 de marzo de 1989.—El Alcalde-Presidente.

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,  
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 27 de enero de 1989, del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en grupos de viviendas de promoción pública en el Actur-Puente de Santiago, de Zaragoza.**

Mediante Resolución del Presidente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón de fecha 27 de enero de 1989 se aprobó la enajenación mediante subasta pública de los locales de referencia.

En virtud de dicha aprobación, se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con el artículo 6.g) de la Ley 6/1985, de 22 de noviembre, de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 3 del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, emplazamiento, superficie aproximada e importe tipo de subasta.

—Local número 1.

Emplazamiento: Calle Francisco Ferrer, 27, bajo.

Superficie en m<sup>2</sup>: 163,78.

Importe tipo pesetas: 3.689.145.

—Local número 2.

Emplazamiento: Calle Francisco Ferrer, 29, bajo.

Superficie en m<sup>2</sup>: 144,25.

Importe tipo pesetas: 3.249.231.

—Local número 3.

Emplazamiento: Calle Francisco Ferrer, 31, bajo.

Superficie en m<sup>2</sup>: 143,94.

Importe tipo pesetas: 3.242.249.

—Local número 4.

Emplazamiento: Grupo Ortila-Ranillas, Bloque 7, Parcela nº 4, Local 9.

Superficie en m<sup>2</sup>: 84,48.

Importe tipo pesetas: 2.811.325.

—Local número 5.

Emplazamiento: Grupo Ortila-Ranillas, Bloque 8, Parcela nº 4, Local 14.

Superficie en m<sup>2</sup>: 59,00.

Importe tipo pesetas: 1.963.402.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Presidente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón con fecha 17 de enero de 1985, que está a disposición de los posibles licitadores en el Servicio Provincial del ISVA, de Zaragoza, sito en el «Edificio Pignatelli», paseo María Agustín, 36.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil que no coincida con sábado, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón».

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, ubicado en el «Edificio Pignatelli», planta 3ª, a las 10 horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Se tendrá en cuenta que en el precio de adjudicación que resulte de la subasta no está incluido el impuesto sobre el valor añadido, que será de cuenta del adjudicatario del local y se devengará en el momento del otorgamiento del contrato de compraventa, al tipo del 12 %.

Zaragoza, 27 de enero de 1989.—El Director-Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda, Fernando V. Zamora Chueca.

**RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por la que se anuncia subasta pública restringida para la enajenación de 50 plazas de aparcamiento, ubicadas en el Grupo «Atarazanas», de 56 viviendas, en Teruel, expediente TE-85/010.**

Se anuncia subasta pública restringida para la enajenación de 50 plazas de aparcamiento existentes en la localidad de Teruel, integradas en el Grupo de 56 viviendas, construido al amparo del expediente TE-85/010, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Nº plaza	Emplazamiento	Super.útil	Tipo subasta
1	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	13,25 m <sup>2</sup>	490.250
2	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,31 m <sup>2</sup>	529.470
3	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,05 m <sup>2</sup>	519.850
4	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	13,78 m <sup>2</sup>	509.860
5	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	13,78 m <sup>2</sup>	509.860
6	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,05 m <sup>2</sup>	519.850
7	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,31 m <sup>2</sup>	529.470
8	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,31 m <sup>2</sup>	529.470
9	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,05 m <sup>2</sup>	519.850
10	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,05 m <sup>2</sup>	519.850
11	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,72 m <sup>2</sup>	470.640
12	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,72 m <sup>2</sup>	470.640
13	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	27,70 m <sup>2</sup>	997.200
14	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,16 m <sup>2</sup>	509.760
15	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	16,56 m <sup>2</sup>	596.160
16	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
17	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
18	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
19	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
20	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	18,39 m <sup>2</sup>	662.040
21	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	21,75 m <sup>2</sup>	804.750
22	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	17,96 m <sup>2</sup>	664.520
23	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	20,90 m <sup>2</sup>	773.300
24	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	17,96 m <sup>2</sup>	664.520
25	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	21,75 m <sup>2</sup>	804.750
26	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	18,39 m <sup>2</sup>	662.040
27	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
28	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
29	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
30	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,00 m <sup>2</sup>	432.000
31	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	16,56 m <sup>2</sup>	596.160
32	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	14,03 m <sup>2</sup>	505.080
33	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	16,26 m <sup>2</sup>	585.360
34	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	15,64 m <sup>2</sup>	578.680
35	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	15,34 m <sup>2</sup>	567.580
36	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	15,34 m <sup>2</sup>	567.580
37	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	15,64 m <sup>2</sup>	578.680
38	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	15,93 m <sup>2</sup>	589.410
39	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	15,93 m <sup>2</sup>	589.410
40	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,32 m <sup>2</sup>	431.200
41	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	11,88 m <sup>2</sup>	415.800
42	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,32 m <sup>2</sup>	431.200
43	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,65 m <sup>2</sup>	442.750
44	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	17,01 m <sup>2</sup>	595.350
45	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	17,01 m <sup>2</sup>	595.350
46	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,65 m <sup>2</sup>	442.750
47	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,32 m <sup>2</sup>	431.200
48	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	11,88 m <sup>2</sup>	415.800
49	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	12,32 m <sup>2</sup>	431.200
50	Teruel, c/ Santa Amalia, 2, sótano	15,01 m <sup>2</sup>	540.360

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, que está a disposición de los posibles licitadores en el Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil que no coincida con sábado a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón».

La subasta se celebrará en las dependencias del Servicio Provincial del ISVA de la Diputación General de Aragón sitas

en Teruel, calle General Pizarro, 1, 2º, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Se tendrá en cuenta que en el precio de adjudicación que resulte de la subasta no está incluido el impuesto sobre el valor añadido, que será de cuenta de los adjudicatarios y se devengará en el momento de otorgamiento de contrato de compraventa al tipo del 12 %.

El pago del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Teruel, a 9 de marzo de 1989.—El Jefe del Servicio Provincial del ISVA, Santiago Martínez Bru.